



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA POR EXTRAVÍO, ROBO O DESTRUCCIÓN DE PASAPORTE O CERTIFICADO DE MATRÍCULA

En		, siendo las	horas del día	de
conocimiento de que en e	el artículo 247 del Código	o Penal Federal se e	bajo protesta de dec nciones o con motivo de e establece una sanción de cu a la verdad, declaro lo sigui	atro a ocho
□Extravié □me rob	oaron 🗆 se dañó o de	estruyó 🗆 otro,	especificar:	
□mi pasaporte □mi	matrícula, número		, expedido(a) por	
	en el aí	ĭo de		
En las siguientes circuns	tancias:			
que firman las personas	que en ella intervinier	on. El primer orig	esente Acta en tres original inal se destinará al exped el tercero se entregará al in	liente a ser
			nada y ratificada ante mí el de su otorgamiento.	
Nombre y firma o	lel declarante		o Antonio Fortanel Morale	_

Nota: Se me ha informado que es recomendable denunciar la pérdida o robo del documento ante la autoridad local competente sea en el extranjero o en México, a fin de deslindar las responsabilidades de su mal uso.